



**SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSH-CSYASF-IE-003-2017.  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CUOTA SOCIAL Y APORTACION SOLIDARIA FEDERAL.  
OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. 5006-DPPE-SPP-DIDP-2958-4518  
NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD ATOTOMOC"

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

En el Municipio de Mineral de la Reforma, siendo las 14:30 horas del día 26 del mes de julio del año 2017, reunidos los servidores públicos de los Servicios de Salud de Hidalgo, Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción II, 47 y 50 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

El Servidor Público encargado de presidir el acto, es el Lic. José Pablo Sánchez Ortega; acto seguido, se procede a la recepción de los sobres que dicen contener la propuesta técnica y la propuesta económica.

Con fundamento en el artículo 50 fracción II párrafo II que a la letra dice: **en caso de que no se presente el mínimo de proposiciones en una invitación a cuando menos tres personas, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas**, con este fundamento la persona designada Lic. José Pablo Sánchez Ortega, decide aperturar solamente dos propuestas de los licitantes que se presentaron, procediendo a la apertura de las mismas para su revisión cuantitativa resultando lo siguiente:

Número	Empresa o persona física	Monto con I.V.A.
01	Desarrollo en Construcciones y Proyectos Belak, S.A. de C.V.	\$1,017,129.91
02	C. Marco Antonio García Pedraza	_____
03	Constructora Berpar, S.A. de C.V.	\$1,012,576.98

Se desecha la propuesta del siguiente licitante:  
Ninguna

Con fundamento en lo que establece el artículo 43 fracción II y III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y el numeral 5.1 de las bases de la presente invitación, el Arq. Edmundo Butrón Rosales, representante de la Empresa Constructora Berpar S.A. de C. V. y el Lic. José Pablo Sánchez Ortega, servidor público que preside el acto, son los encargados de rubricar los documentos AE-00, AE-10, AE-11, AE-12.1, AE-12.2, AE-12.3 y AE-12.4 de la presente Invitación.

Se notifica que el acto de fallo de este concurso, se llevará a cabo el día 28 de julio del año en curso, en punto de las 12:00 horas, en este mismo lugar.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de esta



Subdirección ubicada en Boulevard Nuevo Hidalgo Número 102, edificio 2, tercer piso, Colonia Tulipanes del Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo., para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:40 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Cargo	Nombre	Firma
Servidor Público designado para presidir el acto	Lic. José Pablo Sánchez Ortega	
Asesor por la Secretaria de Contraloría	Lic. Eliseo Hernández Bahena	
Asesor por Contraloría Interna de los S.S.H.	Arq. Juan José Lozano Jacobo	
Dirección Jurídica y de Derechos Humanos	Lic. Mónica Baños Licona	
Asistente del área Convocante	Lic. Isidoro David García López	
Desarrollo en Construcciones y Proyectos Belak, S.A. de C.V.	Arnold Rodríguez González	
C. Marco Antonio García Pedraza	No se presento	_____
Constructora Berpar, S.A. de C.V.	Edmundo Butrón Rosales	